

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**26409** *Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se declara desierto el concurso de movilidad voluntaria, convocado por Resolución de 23 de octubre de 2024.*

Por Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Dirección de la Organización Nacional de Trasplantes (BOE de 2 de noviembre) se convocó, para la provisión mediante concurso de movilidad voluntaria, una plaza de Personal Estatutario No Sanitario de Gestión y Servicios, Ingeniero/a Superior, adscrita al Área de Informática y Sistemas de la Organización.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado ninguna solicitud,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Organización Nacional de Trasplantes, resuelve:

Declarar desierta la plaza de personal estatutario no sanitario de gestión y servicios, de la categoría profesional de Ingeniero/a Superior (grupo A1), adscrita al Área de Informática y Sistemas de la Organización.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de diciembre de 2024.—La Directora de la Organización Nacional de Trasplantes, Beatriz Domínguez-Gil González.